

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 24 de abril de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRAS	PREFERENTE
Francos	4,15	6,23
Libras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos.....	254,35	381,52
Reichsmark	—	—
Francos belgas.....	25,00	—
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,13	—
Pesos moneda legal	2,60	—
Id. Turismo.....	—	3,90
Coronas suecas.....	3,05	4,57
Id. danesas.....	2,295	3,44
Pesos chilenos.....	25,46	—

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Señales Marítimas

Primer concurso para la ejecución, por destajo, de las «Obras de camino de servicio al faro de Sidi-Ifni», en Sidi-Ifni (Africa Occidental Española)

La Jefatura de Señales Marítimas anuncia un concurso para la adjudicación del destajo número 1, de doscientas mil pesetas (200.000), prorrogables a otros sucesivos, para la ejecución de las obras de camino de servicio al faro de Sidi-Ifni.

Las condiciones de este concurso se especifican en el pliego de condiciones particulares y económicas que estará a disposición de quien desee concursar en el plazo de presentación de proposiciones que a continuación se fija, durante las horas hábiles de oficina, en el domicilio de la Jefatura, calle de Alcalá, 92, Madrid, y en las oficinas de la Secretaría General del Gobierno de los Territorios en Sidi-Ifni.

El plazo de presentación de proposiciones expira el día 4 de mayo de 1949, a las trece horas.

La apertura de proposiciones será pública y se efectuará ante Notario el día once de mayo, a las doce horas, y en el domicilio de la Jefatura de Señales Marítimas, Alcalá, 92, Madrid.

Madrid, 10 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

MODELO DE PROPOSICIÓN

Concurso para la adjudicación del destajo número 1, prorrogable en su caso por otros sucesivos, de las obras de camino de servicio al faro de Sidi-Ifni (Africa Occidental Española)

Don....., vecino de....., provincia de....., con cédula personal número....., tarifa....., clase..... y con domicilio en....., calle de....., número....., en su propio nombre (o en representación de....., según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de..... del día..... de..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras del camino de servicio al faro de Sidi-Ifni (Africa Occidental Española), así como del proyecto de las mismas, se compromete a la ejecución de un destajo prorrogable a otros sucesivos, de doscientas mil pesetas (200.000) cada uno, con sujeción a las condiciones particulares y económicas de este concurso y a los precios que se fijan en las

condiciones mencionadas, con la baja de..... por ciento (en letra y cifra), y asimismo se compromete a ejecutar las indicadas obras en el plazo establecido.

El concursante declara haber leído y estar enterado de todas las condiciones y requisitos que se contienen en los pliegos citados para la ejecución de las obras objeto de este destajo, y declara aceptarlas.

(Fecha y firma.)

Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura de Señales Marítimas. Alcalá, 92, Madrid.
678—O.

Primer concurso para la ejecución, por destajo, de las «Obras de edificio para el faro de Sidi-Ifni», en Sidi-Ifni (Africa Occidental Española)

La Jefatura de Señales Marítimas anuncia un concurso para la adjudicación del destajo número 2, de doscientas mil pesetas (200.000), prorrogables a otros sucesivos, para la ejecución de las obras de edificio para el faro de Sidi-Ifni.

Las condiciones de este concurso se especifican en el pliego de condiciones particulares y económicas que estará a disposición de quien desee concursar, en el plazo de presentación de proposiciones que a continuación se fija, durante las horas hábiles de oficina, en el domicilio de la Jefatura, calle de Alcalá, 92, Madrid, y en las oficinas de la Secretaría General del Gobierno de los Territorios, en Sidi-Ifni.

El plazo de presentación de proposiciones expira el día 4 de mayo de 1949, a las trece horas.

La apertura de proposiciones será pública y se efectuará ante Notario el día 11 de mayo, a las doce horas, en el domicilio de la Jefatura de Señales Marítimas, Alcalá, 92, Madrid.

Madrid, 7 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

MODELO DE PROPOSICIÓN

Concurso para la adjudicación del destajo número 2, prorrogable en su caso por otros sucesivos, de las obras de edificio para el faro de Sidi-Ifni (Africa Occidental Española)

Don....., vecino de....., provincia de....., con cédula personal número....., tarifa....., clase..... y con domicilio en....., calle de....., número....., en su propio nombre (o en representación de....., según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de..... del día..... de..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras del edificio para el faro de Sidi-Ifni (Africa Occidental Española), así como del proyecto de las mismas, se compromete a la ejecución de un destajo prorrogable a otros sucesivos de doscientas mil pesetas (200.000) cada uno, con sujeción a las condiciones particulares y económicas de este concurso y a los precios que se fijan en las condiciones mencionadas, con la baja de..... por ciento (en letra y cifra), y asimismo se compromete a ejecutar las indicadas obras en el plazo establecido.

El concursante declara haber leído y estar enterado de todas las condiciones y requisitos que se contienen en los pliegos citados para la ejecución de las obras objeto de este destajo y declara aceptarlas.

(Fecha y firma.)

Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura de Señales Marítimas, Alcalá, 92, Madrid.
679—O.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Inspección General

Por el presente se cita y emplaza para que comparezca en el expediente gubernativo que con el número 49.271 se instruye en la Sección de expedientes de la Inspección General de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, sita en Madrid, calle de Almagro, número 33, a la señorita Auxiliadora mecanógrafa doña María Josefa Pérez Rodríguez, que se hallaba destinada en la Delegación Provincial de Oviedo y que parece ser que se ha ausentado a la República Argentina, para que lo efectúe en el plazo de quince días a evacuar el pliego de cargos que se le ha formulado en el citado expediente gubernativo, apercibiéndole que de no comparecer continuará el expediente en su ausencia y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para publicar el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO le expido en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez Instructor (ilegible).

923-O.

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE BADAJOZ

Dispuesto por la Superioridad se procede, a la celebración de una segunda subasta de los transportes por carretera en esta provincia y acarreos interiores en esta capital, durante un año, con los mismos precios y condiciones que rigieron en la primera, los cuales fueron publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 28, de 4 de febrero del año actual, y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 37, de 6 del citado mes, se anuncia la misma a fin de que los señores que deseen presentar sus proposiciones lo hagan en las oficinas de esta Jefatura, sita en Fernández de la Fuente, 16 (Parque de Intendencia), todos los días laborables,

de diez a trece horas, hasta las doce horas del día 4.º del próximo venidero mes, fecha y hora en que se celebrará la mencionada subasta.

Badajoz, 18 de abril de 1949.—El Teniente Coronel Jefe (ilegible).
676—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SINDICAL

La Delegación Nacional de Sindicatos convoca un concurso de anteproyectos de Casa Sindical para la instalación de todos sus Servicios y Organismos de carácter nacional y provinciales de Madrid, con sujeción a las siguientes bases:

I.—Forma de realizarse el concurso

1.º Podrán concurrir todos los españoles que se encuentren en posesión del título oficial de Arquitectos.

2.º Los anteproyectos presentados por los concursantes se darán a conocer públicamente mediante una Exposición organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º El Jurado examinará los anteproyectos presentados y elegirá el que haya de ser desarrollado en proyecto definitivo. Serán seleccionados, asimismo, otros dos anteproyectos más que, a juicio del Jurado, sigan en mérito al primero, a cada uno de cuyos autores se otorgará un premio.

4.º Los premios serán los siguientes:
Primero. Honorarios del anteproyecto y de la Memoria, y encargo discrecional del proyecto.

En el caso de que el Arquitecto cuyo anteproyecto hubiera sido premiado, no se le encargase el desarrollo del proyecto, se le hará efectivo el 50 por 100 de los honorarios del mismo.

En el supuesto de que el Arquitecto autor del anteproyecto premiado se le encargase la redacción del proyecto, será potestativo de la Delegación Nacional de Sindicatos el encargarle la dirección de las obras, debiendo colaborar en todo caso el Arquitecto o Arquitectos del Departamento Técnico de la Obra Sindical del Hogar, al efecto designado.

Segundo. Honorarios del anteproyecto y de la Memoria, con arreglo al presupuesto del primer premio.

Tercero. El 50 por 100 del importe del segundo premio.

5.º El fallo del concurso será objeto de una propuesta razonada y escrita, donde constarán, si es preciso, los dictámenes que habrán de redactar todos los miembros del Jurado.

En la propuesta del Jurado se consignarán las modificaciones que proceda introducir u observaciones que deban ser tenidas en cuenta, para la más exacta interpretación en el proyecto definitivo de los principios que informan la Organización Sindical.

6.º Por si la redacción del proyecto se encargare al Arquitecto autor del anteproyecto premiado, deberá tenerse presente, a los efectos de estimarlo como condición inherente a dicho encargo, que se dispondrá como máximo de cuatro meses para presentarlo completamente concluido en la Delegación Nacional de Sindicatos, y en él deberán ser recogidas cuantas sugerencias o soluciones le fueren indicadas para la adecuada instalación de los diversos Organismos y máximo rendimiento funcional del edificio.

II.—Programa y emplazamiento

1.º Todos los concursantes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, podrán solicitar de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Nacional de Sindicatos (plaza de Cristino Martos, 4), el índice-programa,

en el que se consignarán los Servicios y Organismos que han de instalarse en el futuro edificio y los principales locales y agrupaciones de que deberá constar.

2.º Asimismo, y en la citada Jefatura, se facilitará a los concursantes el plano del solar en que ha de construirse el edificio.

El solar está situado en los números 18, 20 y 22 del paseo del Prado, esquina a la calle de Huertas y a la de Lope de Vega.

III.—Forma de solicitar la participación en el concurso

Mediante instancia dirigida al Delegado Nacional de Sindicatos y presentada en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (plaza de Cristino Martos, 4).

IV.—Composición de los anteproyectos

Los anteproyectos deberán constar de los siguientes documentos:

- 1.º Planos.
 - a) Plano de conjunto y emplazamiento, a escala 1:200.
 - b) Planos de plantas a escala 1:200.
 - c) Planos de las Secciones, a escala 1:200.
 - d) Planos de los Alzados, a escala 1:200.
 - e) Perspectiva del conjunto.
- 2.º Memoria descriptiva del edificio proyectado, justificando la disposición general adoptada y la composición de los distintos elementos, expresando, además, las principales características constructivas y los materiales que hayan de emplearse.
- 3.º Avance del presupuesto.

V.—Composición del Jurado

El Jurado que ha de fallar el concurso objeto de la presente convocatoria estará constituido como sigue:

- 1.º Presidente, Delegado Nacional de Sindicatos.
 - 2.º Vocales: Secretario Nacional de Sindicatos.
 - 3.º Jefe Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.
 - 4.º Un Arquitecto designado por el Delegado Nacional de Sindicatos.
 - 5.º El Director general de Arquitectura.
 - 6.º Un representante del Colegio de Arquitectos de Madrid.
 - 7.º Un Arquitecto designado por los concursantes.
 - 8.º En representación de la Delegación Nacional de Sindicatos, un Arquitecto del Departamento Técnico de la Obra Sindical del Hogar.
 - 9.º El Asesor Nacional de Sindicatos o un Jefe de Sindicato Nacional, designado por el Delegado Nacional de Sindicatos.
- Actuarán como Secretarios, el Secretario general de la Obra Sindical del Hogar y un Arquitecto de dicha Obra, para evacuar las consultas técnicas que puedan ser formuladas por los concursantes.

VI.—Plazos del concurso

1.º Las instancias solicitando la participación en el concurso deberán enviarse a la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Nacional de Sindicatos (plaza de Cristino Martos, número 4), dentro del mes siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, la que asimismo se publicará en los del Movimiento y de la D. N. S.

2.º El plazo de presentación de los anteproyectos terminará a las doce horas del día 12 de julio de 1949.

3.º Los concursantes de las Islas Baleares y Marruecos disfrutarán de una prórroga de ocho días, y los de las Islas Canarias, una de quince días en los plazos marcados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Madrid, 23 de abril de 1949.—El Delegado Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALMERIA

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.

Domicilio: Delegación de Almería.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica trifásica a 25.000 voltios de 100 kilovatios y 300 metros de longitud, que partiendo de la línea de 25.000 en las proximidades del centro de transformación instalado en Marchal de Enix terminará en centro de transformación de 100 KVA, reductor de 25.000 a 220/127 voltios, que se instalará en terrenos que poseen en dicho pueblo la Sociedad Minero-Metalúrgica «Los Guindos».

Situación: Marchal de Enix (Almería). Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 67).

Almería, 22 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, César Capdevila de Guillerna.

1.925—O.

LA CORUÑA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Nombre del peticionario: Don José Vitorro Gómez, de Asados, Rianjo.

Objeto de la petición: Instalación de un cine con capacidad para 454 espectadores en Rianjo.

Sólo utilizará maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 17 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210—O.

Nombre del peticionario: «Sociedad General Gallega de Electricidad».—La Coruña.

Objeto de la petición: Estación transformadora a 3.000 voltios en La Coruña.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Sánchez Román.

210 (1)—O.

Nombre del peticionario: «Sociedad General Gallega de Electricidad».—La Coruña.

Objeto de la petición: Estación transformadora a 3.200 voltios en La Coruña.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Sánchez Román.

210 (2)—O.

Nombre del peticionario: «Sociedad General Gallega de Electricidad».—La Coruña.

Objeto de la petición: Cables subterráneos a 3.200 voltios, en La Coruña.

Sólo utilizará maquinaria y material de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Sánchez Román.

210 (3)-O.

Nombre del peticionario: Don Vicente Teijeiro Cancela, de Valdoviño.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo con una capacidad para 137 espectadores en Valdoviño.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 28 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (4)-O.

Nombre del peticionario: Don Juan López García, de Lires (Céce).

Objeto de la petición: Líneas de alta y baja tensión a 5.000 voltios, y estaciones transformadoras de 3 KVA. en Céce.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 17 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (5)-O.

Peticionario: Don Manuel Pita Pena. Domicilio: Tejeras-Jubia (Narón).

Objeto: Ampliar su industria de taller mecánico con la instalación de:

Un torno de 1,50 metros entre puntos. Un soporte esmeril. Una roscadora.

Un taladro. Dos martinetes.

Dos motores eléctricos de 2 H. P. Dos ídem id. de 2,5 H. P.

Un motor eléctrico de un H. P. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 17 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (6)-O.

Nombre del peticionario: Don Antonio Vila Cobas, de El Seijo (Mugardos).

Objeto de la petición: Instalación de una estación transformadora de 15 KVA., 15.000/220-127 voltios, en el lugar de La Chousa, parroquia de Franza.

Sólo utilizará maquinaria y material de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 3 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (7)-O.

Peticionario: Don Guillermo Sínde Díaz. Domicilio: El Ferrol del Caudillo, Galiano, núm. 28.

Objeto: Ampliar su industria de taller electromecánico con algunas máquinas y herramientas, un pequeño horno de fundir a crisol y baño de niquelado y cobreado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 9 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (8)-O.

Peticionario: Don Julio Calviño Debén. Domicilio: Puente Pasaje.—La Coruña.

Objeto: Ampliar su industria de serrería mecánica con la instalación de una sierra de un metro Ø de mesa. Un motor eléctrico de 10 H. P. Una máquina afilar sierras con motor 1/4 H. P. Una piedra esmeril con motor 1/4 H. P. Una máquina eléctrica para soldar sierras y un motor de 7 H. P.

Producción: Con la maquinaria objeto de ampliación, aumentará la producción 1,5 m³/día.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 18 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (9)-O.

Peticionario: «Sociedad Española de Industrias Químicas y Farmacéuticas, S. A.» Domicilio: La Coruña, Las Jubias, 3.

Objeto: Ampliar su industria con la fabricación de oxícloruro de cobre, empleando como primeras materias las cenizas de tostación de piritas ferrocobrizas procedentes de la mina «Piquito», de esta provincia.

Producción: 60 Tm. mensuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 17 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (11)-O.

Nombre del peticionario: Don Pio Maciñeira Castro, de Ortigueira.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo en Ortigueira.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 15 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (12)-O.

Nombre del peticionario: Don José Pita Rivera, de Narón.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo en Narón.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 18 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (13)-O.

Nombre del peticionario: «Carbonell y Compañía de Córdoba», de Boiro.

Objeto de la petición: Instalación de una estación transformadora de 100 KVA. 10.000/220-127 voltios en Boiro.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 28 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (14)-O.

Nombre del peticionario: Don Rafael Gómez Porven, de Ortigueira.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo situado en Loiba (Ortigueira), con una capacidad para 352 espectadores.

Sólo utilizará material y maquinaria de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos pertinentes, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 29 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (15)-O.

Peticionario: Don Ramón Molezún Núñez, como Presidente de «Riazor, S. A.» Domicilio: La Coruña, Montño, 8.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de conservas con la instalación de seis pailas para freír, de 1x0,12 metros, y sustituir una máquina cerradora semi-automática «Matador» por otra «Sommes».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 30 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

210 (17)-O.

Peticionaria: Doña Aurea Blanco Soto. Domicilio: Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Objeto: Ampliar su industria de salazón establecida en Puebla de Caramiñal, para la molturación de sus residuos y desperdicios de pescados destinados a piensos.

Producción: 10.000/15.000 kilogramos mensuales aproximadamente de piensos de harina de pescado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 4 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Sánchez Román.

210 (18)-O.

Peticionario: «Productos del Mar, Sociedad Anónima».

Domicilio: Palmeira, Santa Eugenia de Riveira.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de conservas de pescados y mariscos instalando:

Una caldera de tres tubos cruzados con todos sus accesorios.

Dos cocedores para vapor de 1,98 por 1,16 por 1,65.

Dos autoclaves para vapor de 1,02 por 1 x 1.

Dos carros para parrillas.

Una máquina surtidora semi-automática «Somme».

Una máquina surtidora usada «Suevia». Un motor aceite pesado tipo horizontal de un cilindro y 15 H. P. de 375 r. p. m., cuatro tiempos.

Un alternador de 12 Kw. de 1.500 r. p. m. Un transportador de parrillas.

Tres moto-bombas marca «Prats», de 1, 3/4 y 1/4 H. P.

Tres pailas salseras. Producción: La misma anterior, mejorando su proceso.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 4 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 210-19-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Fernández Vietes.

Domicilio: La Coruña, Fernández Latorre, 56, primero.

Objeto: Instalar en esta capital una estación de engrase para vehículos automóviles.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 12 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 210 (10)-O.

Peticionario: «Industrias Arsenicales Reunidas, S. L.»

Domicilio: La Coruña, Ramón de la Sagra, 9, tercero.

Objeto: Ampliar sus actividades industriales, aprovechando las instalaciones de su fábrica de Teijeiro, a la fabricación de sosa cáustica y cloruro de cal.

Producción:
Sosa cáustica 12.000 kilos más.
Cloruro de cal 17.000 » »
Hipoclorito sódico... 80.000 » »

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 28 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 210 (16)-O.

J A E N

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio Peris Briaga.

Domicilio: Villanueva del Arzobispo.—Cánovas, número 40.

Objeto de la petición: Instalar en Villanueva del Arzobispo un taller electro-mecánico.

Producción: Reparaciones en general.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 30 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 1930-O.

NAVARRA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Francisco Rodríguez-Cabanilla.

Objeto de la instalación: Establecer una línea de transporte de 4.000 voltios y transformador reductor a 220 voltios y 14 KVA., para riego de una finca con agua del canal de Tauste y energía de Fuerzas Eléctricas de Navarra.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 4 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas. 208-O.

Peticionario: Concejo de Echavarrí (Valle de Allin).

Objeto de la instalación: Establecer una línea de transporte a 30.000 vatios y transformador reductor a 220/127 vatios y 5 KVA., para suministro de alumbrado a dicho Concejo, con energía procedente de Hidráulica del Urederra.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 6 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas. 207-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eusebio Sáenz Sánchez.—Fitero.

Objeto de la industria: Fabricación de jabones industriales con grasas libres.

Producción: 54.000 kilos al año. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 15 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas. 206-O.

ORENSE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Eléctrica de Carballeda, Sociedad Limitada.

Domicilio: Carballedo (Lugo).

Objeto: Línea eléctrica trifásica a 5 Kv. de 5,45 kms. de longitud, desde Armental (Orense) a Corbelle, El Pilo y Villamarín, con tres transformadores. Potencia global, 32 KVA.

Orense, 16 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal. 205-O.

PONTEVEDRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad General Gallega de Electricidad, S. A.

Domicilio: Pontevedra.

Objeto de la petición: Instalar una sub-estación de transformación de energía eléctrica en el Hm. 5, km. 147 de la carretera de La Coruña a Vigo, parroquia de Chapelá, término municipal de Redonde-la, alimentado por una línea de veinte

metros de longitud, que derivará de otra de la misma Empresa, que va de la Central Hidroeléctrica de «Puente Inferno» a Vigo. El transformador a instalar será trifásico de 10 KVA. y relación de transformación 10.000/260-150 V.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Martinegui, 12, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Pontevedra, 8 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Fluvia. 209-O.

VIZCAYA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Modificación de la actual línea a 30.000 voltios de Asua-Deusto, para cambiar la tensión de dicha línea a 13.200 voltios y derivación de la misma en el ramal Enécuri-San Ignacio. Las materias empleadas serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, núm. 45.)

Bilbao, 11 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 931-O.

ZARAGOZA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Oliver Ortiz.

Domicilio: Espoz y Mina, 14, Zaragoza.

Objeto: Establecer en Zaragoza una fábrica de tejidos de rayón, con cincuenta telares de 1,20 metros de ancho. Producción: Mil metros en ocho horas (crespones, etamines, toales, rasos y su-rah).

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 12 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, J. Cucurella. 204-O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

TRANSFORMADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Juan Vilaplana Alfonso, calle General Castaños, sin número, Alcoy.

Objeto: Instalar un transformador de 20 KVA. y 10.000/220/127 V., en su fábrica de géneros de punto.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 9 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Fernando Mayo. 930-O.

V I G O

INSTALACIÓN DE NUEVA INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Delfina Ordóñez González.

Dirección: Ecuador, núm. 110.—Vigo.

Objeto: Instalación de un Salón de Proyección Cinematográfica, de veintenas localidades.

Emplazamiento: Vigo.—Casablanca.—Ecuador, número 110.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Subdelegación (Alfonso XIII, número 10, primero, Vigo).

Vigo, 5 de abril de 1949.—El Ingeniero Subdelegado, E. Pastor Robles.

1.921—O.

DISTRITOS MINEROS LEÓN

TALLER DE PREPARACIÓN DE MINERALES

Cumplido los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Ramón Gasset Neyra y don Luis Pascual Martínez, solicitando autorización para instalar un taller de preparación mecánica de minerales en Villafranca del Bierzo (León).

Esta Jefatura, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Minas y Combustibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, Decreto de 9 de marzo de 1946, ha resuelto autorizar la instalación solicitada, sujetándose la misma a las condiciones del proyecto presentado, por los peticionarios y a las especiales siguientes:

Primera.—Se dará comienzo a las obras en el plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación al interesado, y se terminarán en el de un año, a partir de dicha fecha. Una vez terminadas, se notificará a la Jefatura de Minas para que autorice su funcionamiento, si así procediese.

Segunda.—Estará bajo la inspección de dicha Jefatura de Minas, y cualquier accidente que en ella ocurriese, que no fuese leve, se dará cuenta a la misma, a los efectos oportunos.

Tercera.—Los concesionarios de esta instalación vendrán obligados a dar cuenta mensualmente a esta Jefatura de Minas del punto de procedencia de los minerales tratados y Ley en tungsteno de los mismos.

Contra esta resolución puede recurrirse ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Comercio en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en la forma que preceptúa el artículo 180 del Reglamento general para el Régimen de la Minería.

León, 28 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. de Alvarado.

AYUNTAMIENTOS

JAÉN

El Alcalde de Jaén

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Excm. Comisión Permanente en sesión del 23 de febrero último, se convoca a oposiciones para proveer la plaza vacante de Archivero, dotada con el haber anual de 9.000 pesetas y quinquenios del 10 por 100.

Durante el plazo de sesenta días naturales, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se presentarán las instancias y documentos.

Las bases y programas por que se regirán estas oposiciones y subsiguiente concurso de méritos han sido publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 84, de fecha 13 del corriente mes. Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 16 de abril de 1949.

672-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de octubre de 1947, falleció en Hospital de Eduardo Aunós el obrero Julián Fleta Budet, de treinta y ocho años de edad, natural de Josa (Teruel), hijo de José y de Pascuala, domiciliado en Destacamento Penal de Cuelgamuros, que trabajaba al servicio de José Banus Mardéu.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de octubre de 1948, falleció en el Hospital Civil del Generalísimo el obrero José Luis Escobar Sualdea, de veintitrés años de edad, natural de Bilbao (Vizcaya), hijo de Ramón y de Delfina, domiciliado en Munguía (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «La Papelera Española, C. A.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de septiembre de 1948, falleció en Castellón el obrero Félix Ferrando Gascón, de veintiséis años de edad, natural de Borriol (Castellón), hijo de Félix y de Leocadia, domiciliado en «Compañía Luz y Fuerza de Levante, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA MADRID

Extraviados los resguardos de depósito números A-145.916, A-145.917, de pesetas nominales 3.200 y 11.200, en Amortizable 4 por 100, noviembre 1945, a favor de don Luis y Dolores de los Ríos y Ulloa Pereira, se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de marzo de 1949.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

1.926-P.

EMPRESTITO DE CONVERSION DEL ESTADO AUSTRIACO GARANTIZADO

1934-1959

Emisión española

En el sorteo celebrado el día 7 del actual, en nuestra Oficina Central, en presencia del Notario de esta villa don José Luis Díez Pastor, para la amortización de las obligaciones que corresponden reembolsarse en el año 1949, conforme a las condiciones de emisión, han resultado amortizadas las siguientes:

SERIE A.—Números: 111 al 20, 261 al 70, 381 al 90, 361 al 70, 1.381 al 90, 1.431 al 40, 1.601 al 10, 1.871 al 80, 2.291 al 300, 2.311 al 20, 2.671 al 80, 2.871 al 80, 3.001 al 10, 3.451 al 60, 3.501 al 10, 3.581 al 90, 3.621 al 30, 3.741 al 50, 3.811 al 20, 3.921 al 30, 4.131 al 38, 4.641 al 50, 4.671 al 80, 4.821 al 30, 4.921 al 30, 5.061 al 70, 5.271 al 80, 5.411 al 20, 5.751 al 60, 5.911 al 20, 6.041 al 50, 6.471 al 80, 7.091 al 100, 7.151 al 60, 7.261 al 70, 7.431 al 40, 7.461 al 70, 7.821 al 30, 8.011 al 20, 8.441 al 50.

SERIE B.—Números: 55, 88, 100, 103,

118, 121, 138, 177, 195, 205, 244, 260, 269, 375, 389, 437, 457, 500, 504, 541, 554, 570, 593, 603, 616, 618, 635, 673, 712, 729, 749, 752, 798, 803, 816, 835, 837, 855, 927, 939, 948, 975, 1.004, 1.019, 1.029, 1.049, 1.089, 1.092, 1.138, 1.140, 1.171, 1.181, 1.198.

SERIE C.—Números: 42, 72, 75, 84, 97, 103, 125, 139, 195, 212, 221, 243, 244, 260, 287, 317, 330, 402, 426, 433, 439, 446, 450, 541, 563, 585, 610, 621, 651.

SERIE D.—Números: 85, 88, 99, 119, 122.

Las obligaciones citadas dejarán de percibir intereses desde el día 1 de junio próximo, y a partir de esa misma fecha se reembolsará su importe, con deducción de impuestos, en las Oficinas Centrales de este Banco, todos los días laborables, en las horas de Caja, contra entrega de los títulos que deben llevar unidos los cupones números 30, de vencimiento 1 de diciembre de 1949, al número 50, de vencimiento 1 de diciembre de 1959.

Si al presentarse al cobro faltare alguna de las obligaciones mencionadas uno o varios de los citados cupones, será descontado su importe al efectuar el pago del principal.

Madrid, 13 de abril de 1949.—El Agente Financiero, Banco Español de Crédito, 1.916-P.

HUTCHINSON, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

No habiendo podido celebrarse la Junta general ordinaria de accionistas convocada para el día 19 de abril próximo pasado, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo próximo, en el domicilio social, calle Santísima Trinidad, 33, a las seis de la tarde.

Madrid, 22 de abril de 1949.

1.946-P.

S. A. I. C.

Suscripción pública a la par, de ciento cincuenta acciones al portador, de valor 10.000 pesetas nominales cada una.

La suscripción deberá efectuarse en el domicilio social en el plazo de quince días, a contar del de la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, quedando subordinada la emisión a la condición de que se suscriba en su integridad, por lo cual quedará sin efecto si lo fuera sólo de modo parcial.—La Gerencia, 1.942-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA MAQUINARIA MARELLI

MADRID

Convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de mayo en primera convocatoria o el 30 de mayo, en segunda convocatoria, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para tratar de la Memoria y cuentas del ejercicio 1948.

Madrid, 21 de abril de 1949.—El Consejo de Administración.

1.941-P.

URBANIZACIONES Y OBRAS, S. A. MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 del próximo mes de mayo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria anual.

2.º Idem id. de cuentas y balances, ejercicio 1948.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1949.

1.935-P.

ROMERO GIRON Y COMPANIA, S. A.

Génova, 21, Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria, a los efectos del artículo séptimo de los Estatutos sociales, para el día 5 de mayo próximo, a las doce y media, en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.936-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Victoria, número 2, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos consignados en el artículo 26 de los Estatutos.

A los efectos pertinentes, se advierte que los señores accionistas deberán acreditar el depósito de los títulos en la Caja social o en cualquier Establecimiento bancario autorizado, efectuado con fecha anterior al día fijado para la reunión.

Madrid, 20 de abril de 1949.—El Consejo de Administración.

1.934-P.

COMPANIA NAVIERA DE TRANSPORTES Y PESCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Menorca, número 16, para deliberar y acordar acerca de la Memoria, inventario, cuentas y balance correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre último y demás asuntos que le someta el Consejo de Administración.

Los señores accionistas para concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos en la caja social, o el resguardo de su depósito en un establecimiento bancario, con cuatro días de antelación, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, pudiendo delegar su representación y voto en otro señor accionista.

Madrid, 24 de abril de 1949.—El Secretario.

1.939-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número tres y de que se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, son como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Madrid a seis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. El señor don Serafín Jurado Pérez, Juez de Primera Instancia número tres de la misma: Habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, seguidos entre partes, de una, como demandante, don Víctor Ferreiro Fariña, mayor de edad, soltero, empleado y de esta vecindad, como cesionario de los derechos que pertenecieron a don Julio Rocha García, representado aquél por el Procurador don Julio Otero Mirells, y como demandado don José Jorge Vinaixa o, si hubiere fallecido, sus herederos o causahabientes, que han sido declarados en rebeldía; y..... Fallo: Que estimando

en todas sus partes la demanda formulada por don Víctor Ferreiro Fariña como subrogado en los derechos de don Julio Rocha García, en contra de don José Jorge Vinaixa, y, si hubiere fallecido, sus herederos o causahabientes, condeno en su consecuencia a éstos a que paguen al primero la suma de cuatro mil pesetas y sus intereses del cuatro por ciento, a contar de nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco hasta el día en que se realice el pago, los que serán en su día liquidados, en forma legal, condenándoles, además, a las costas procesales, con inclusión de honorarios de Procurador.—Notifíquese en forma a los demandados rebeldes, mediante las publicaciones precisas en los periódicos oficiales.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Serafín Jurado. Rubricado.—Publicación: Leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando Audiencia Pública, en el local de su Juzgado en el día de su fecha, de que doy fe.

Madrid, seis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Ante mí, Pedro Pérez Alonso. Rubricados.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal a don José Jorge Vinaixa y, si hubiere fallecido, a sus herederos y causahabientes, se expide la presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, en Madrid a ocho de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

1.937—A. J.

T A R R A S A**RECTIFICACIÓN**

Habiéndose padecido error en el edicto del Juzgado de Primera Instancia de Tarrasa, número 1.757, A. J., publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 103, correspondiente al día 13 de abril de 1949, página 836 de su Anexo único, se rectifica en el sentido de que el expediente se sigue a instancia de don Gabriel y don José Oliver Cot, y no de don José Oliver, como se consignaba.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

3.915

SIVERA CARDONA, Jaime (a) «Moco»; natural de Denia, soltero, peluquero, de veintidós años, hijo de Jaime y de Antonia, domiciliado últimamente en Denia, partida de Rotas, 130; procesado en causa 54 de 1948, por robo; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—2.790.

3.916

MARTINEZ LAGO, José Benito; hijo de Ramón y de Elvira, natural de Bastavales, Negreira (La Coruña), casado, empleado, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Porrño; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy a constituirse en prisión.—2.755.

3.917

HIGUERA RODRIGUEZ, Leonarda Sandoia; conocida por Anita, hija de

Marcelino y de Francisca, natural de Mesegar, soltera, sirvienta, de veintiséis años, domiciliada últimamente en Murcia; procesada por hurto, en causa 27 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para constituirse en prisión.—2.754.

3.918

GARCIA RODRIGUEZ, Siro; de cincuenta y un años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Torrelavega; procesado en sumario 33 de 1949, por falsificación y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para ser reducido a prisión.—2.693.

3.919

FERNADEZ, Luis, conocido por «El Catalán»; procesado en sumario 30 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para ser reducido a prisión.—2.682.

3.920

OTEGUI RECALDE, Nicolás; y UNANUE GARMENDIA, Ana; el primero, de veintiséis años, casado con Josefa Unanue Garmendia, labrador, natural de Villafranca de Oria, con domicilio en el caserío Yoyoga, hijo de Pedro y de Dominica; y la segunda, de diecisiete años, soltera, sus labores, natural de Vidania, hija de Manuei y de Maria, con domicilio en el caserío Al-daola-Gocoa, y accidentalmente en el caserío del barrio de Urquia, Urquigenazpi; procesados en sumario 8 de 1949, por abandono de familia y rapto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa para constituirse en prisión.—2.661.

3.921

PONCE CASTILLO, Melchor; de cuarenta y cinco años, casado, chófer, natural de Valencia, vecino de Tortosa, domiciliado últimamente en el barrio de Jesús; procesado en sumario 281 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para ser reducido a prisión.—2.622.

3.922

DE DIOS ZAMORA (a) «Turégano», Ginés, conocido también por Juan; hijo de Pedro y de Isabel, de treinta y un años, casado, jornalero, natural de Quintanar del Rey, vecino de Tortosa, domiciliado últimamente en partida La Cava, en donde usaba el nombre de Francisco Rey García y conocido por «Rubio Cantador»; procesado en sumario 83 de 1948, sobre hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para ser reducido a prisión.—2.621.

3.923

POLO QUESADA, Fernando; hijo de Francisco y de Encarnación, de treinta y tres años, casado, albañil, natural de Granollers o Arrecife, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en plaza de las Ollas, 8; procesado en sumario 59 de 1948, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para ser reducido a prisión.—2.620.

3.924

FIASUAL RUBIO, Luis Bonifacio; de treinta y cinco años, hijo de Bonifacio y de Jorja, natural de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), casado, con instrucción, con último domicilio en Barcelona; procesado en sumario 134 de 1948, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—2.618.

3.925

PEREZ GOMEZ, Alfonso; natural de Sevilla, casado, jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Alonso y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de

las Fuentes, 5, pensión; procesado en causa 103 de 1938, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—1.128.

3.926

AMADOR FERNANDEZ, Alejandro; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, garrafero, natural de Villaverde del Júcar (Cuenca);

AMADOR VARGAS, Antonio; de cincuenta y dos años, hijo de Jose y de Ramona, natural de Cartagena, casado, cesterero;

MUNOZ HEREDIA, Luisa; de veinte años, hija de Luis y de Juana, natural de Madrid, soltera, sus labores;

SANTIAGO FERNANDEZ, Amparo; de veintidós años, hija de Juan Santiago y de Rosa, natural de Lorca, soltera, sus labores;

ORTEGA MONTEALEGE, Apolonia; de treinta y tres años, hija de Manuel y de Tomasa, casada, natural de Daimiel, sus labores;

FERNANDEZ ROMERO, Carmen; hija cuarenta y cinco años, hija de Francisco y de Teresa, casada, sus labores, natural de Villamayor de Santiago (Cuenca);

AMADOR FERNANDEZ, Carmen; hija de Antonio y de Carmen, de diecinueve años, soltera, sus labores, natural de Cañaveras (Cuenca);

Procesados todos en sumario 60 de 1948, sobre atentado, habiendo recibido últimamente en Sagunto (Valencia); comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—1.127.

3.927

ALARCON MARTINEZ, José-Evaristo; de veintiseis años de edad, hijo de Andrés y de Encarnación, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona, casado, con último domicilio en Tarrasa; procesado en sumario 238 de 1948, por el delito de amenazas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ser constituido en prisión.—2.492.

3.928

LUZ RAMIREZ, Rosa; hija de Miguel y de Josefa, de veinticinco años, soltera, sin profesión, natural de Valencia, vecina de la misma, domiciliada últimamente en la calle de Sagunto, 6, de aspecto gitana ambulante, y que se evadió de la prisión de este partido; procesada en causa 29 de 1949, sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—2.494.

3.929

LUZ RAMIREZ, Rosa; hija de Miguel y de Josefa, de veinticinco años, soltera, sin profesión, natural de Valencia, vecina de la misma, domiciliada últimamente en la calle de Sagunto, 6, de aspecto gitana ambulante, y que se evadió de la prisión de este partido; procesada en causa 49 de 1949, sobre quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—2.495.

3.930

JIMENEZ JIMENEZ, Ricardo; hijo de Ramón y de María, de cincuenta y un años, casado, del comercio, natural de Lérida, vecino de Granada en 1945, domiciliado últimamente en Hotel Nuevo Colón, y también en Tortosa, Hotel París; procesado en sumario 175 de 1947, sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—1.772 bis.

3.931

SILIO GARCIA, Francisco; vecino de Bárcena de Pie de Concha; procesado en sumario 12 de 1943, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para ser constituido en prisión.—1.732.

3.932

ESCUDEY PERICH, José; de treinta y cuatro años, hijo de José y de Teresa, natural de Espuy (Lérida), vecino de Lérida, electricista, soltero, de estatura alto, color moreno, ojos castaños, nariz regular, boca regular, pelo negro; procesado en sumario 24 de 1946, sobre falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp para constituirse en prisión.—1.663.

3.933

MARCOS DOMINGUEZ, Antonio; de veinticinco años, casado, minero, hijo de Mateo y de Inocencia, natural de Cabezo, distrito de Hervás (Cáceres), y vecino que fué de Villaler; procesado en sumario 10 de 1947, sobre propagandas ilegales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp para recibirle declaración indagatoria.—1.661.

3.934

TREMP BAGUE, Pedro; de diecisiete años, hijo de Jesús y de Antonia, natural de Tarrasa (Barcelona), soltero, con último domicilio en Tarrasa, San Juan, número 56, bajos; procesado en sumario 113 de 1945, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión.—1.502 y 1.503.

3.935

RAMIREZ LOPEZ, Antonio; natural de Vélez-Málaga, casado, jornalero, de cincuenta y seis años, hijo de José y de Trinidad, domiciliado últimamente en Valencia, Cauce del Río, 44, Puente de Aragón; procesado en causa 138 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—1.566.

3.936

CASTEJON MERCADERE, Salvador; de dieciséis años, hijo de José y de Magdalena, natural de Tarrasa (Barcelona), soltero, con domicilio en Tarrasa, carretera de Moncada, 59; procesado en sumario 44 de 1941, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión.—1.501.

3.937

ESTILLES MIRET, Francisco; de veintitrés años, hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, soltero, con último domicilio en Barcelona, calle de Belén, 36, principal; procesado en sumario 169 de 1941, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión.—1.500.

3.938

CUYA BONVEHI, Juan; de veinticuatro años, hijo de Emilio y de Filomena, natural de Manresa (Barcelona), casado, con instrucción, con último domicilio en Barcelona, Consejo de Ciento, 87, quinto, primera; procesado en sumario 207 de 1941, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión.—1.499.

3.939

GUERRERO ALLAGA, Rufino; hijo de Francisco y de Francisca, de treinta y siete años, casado, vaquero, natural de Bear de Segura (Jaén); vecino de Tortosa, domiciliado últimamente en arrabal de San Lázaro y que ahora se supone está en la provincia de Lérida; procesado en sumario 251 de 1948, sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—1.432.

3.940

SANTOS VAZQUEZ, Angel; vecino que fué de Tetuán, hijo de Francisco y de Angeles, natural de Madrid, de treinta

y tres años, soltero, pericial de Aduanas, domiciliado en la calle de Relatores, 6, segundo, Madrid; procesado en sumario 299 de 1943, por defraudación y cohecho; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Tetuán para constituirse en prisión.—1.430 y 1.431.

3.941

CORRALES REYES, Juan Miguel; natural de Valdepeñas, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Andrés y de Benita, domiciliado últimamente en Catorroja, Ramón y Cajal, 3; procesado en causa 46 de 1948, por lesiones; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—1.360.

3.942

JUAN (a) «El Peraltas»; de color rubio, fuerte, cargado de hombros y de estatura regular, de unos cuarenta y cinco años, con bigote recortado; procesado en sumario 9 de 1949, por robo de caballerías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos para constituirse en prisión.—1.298.

3.943

MAS CARRATALA, Manuel; del que se sabe únicamente que residió en Torrente, calle de los Reyes Católicos; procesado en sumario 14 de 1949, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente a constituirse en prisión.—1.247.

3.944

HERNANDEZ DIEZ, Juan; de dieciocho años, natural de Madrid; procesado en sumario 95 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos para constituirse en prisión.—1.153.

3.945

LAVIZ LOPEZ, Benigno; vecino de Silio; procesado en sumario 63 de 1944, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para constituirse en prisión.—1.152.

3.946

GARCIA GARCIA, Luisa; de diecinueve años, natural de Madrid, hija de Juan y de María, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en la calle Mediodía, 7, segundo segunda; procesada en sumario 388 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat para constituirse en prisión.—938.

3.947

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y tres años, natural de Utrera (Sevilla), hijo de Dionisio y de María, casado con María González, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 10, primero cuarta; procesado en sumario 65 de 1948, por hurto frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat para constituirse en prisión.—937.

3.948

SOLER FRIGOLA, Narciso; de cuarenta y dos años, soltero, hijo de Juan y de María, agricultor, natural de Vilovi de Oñar y vecino que había sido de Santa Coloma de Farnés; procesado en causa 34 de 1940, por malos tratos de obra a un funcionario público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Santa Coloma de Farnés para constituirse en prisión.—1.125.

3.949

LARRAMENDI ERNAOLA, Jaime; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 45 de 148, por robo y tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza para constituirse en prisión.—1.015.

3.950
PRADOS FERNANDEZ (a) «Cachimba», Sabino; hijo de Juan y de Damiana, natural de Torrejuelas, vecino de Alpedrete, soltero, jornalero, de treinta y un años; procesado en sumario 316 de 1935, por infracción de la Ley de Cazadores; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial.—1.014.

3.951
CORDONES ALMAGRO, Juan; de veintiseis años soltero, del campo, natural y vecino de Puerto de Santa María, Cruces 4;

GUTIERREZ GUERRERO, Francisco; natural y vecino de Puerto de Santa María, Yerba, 22; procesados en sumario 215 de 1948, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.—1.013.

3.952
LORENTE QUILEZ, Nieves; de veintin años, natural de Hospitalet de Llobregat, hija de José y de Isabel, soltera, sus labores, vecina de Cornellá de Llobregat; procesada en sumario 537 de 1948, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—970.

3.953
SORIANO VALIS, Manuel; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 537 de 1948, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—971.

3.954
FERRET ESCALA, Juan; de cincuenta y cinco años, natural de Avignonet, hijo de José y de Magdalena, casado, jornalero, vecino de Espugas de Llobregat, calle Somatens, núm. 7, domiciliado últimamente en Catorra (Pontevedra), en donde se trasladó para trabajar en una fábrica de cerámica; procesado en sumario 503 de 1947, por robo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—969.

3.955
PANISELLO CONCEPCION, José; de cuarenta y un años, natural de Tortosa, hijo de Ramón y de Asunción, soltero, albañil, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Bassegoda, 55, bajos; procesado en sumario 473 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—968.

3.956
PELAEZ CORNEJO, Enrique; de veintitrés años, hijo de Enrique y Concepción, soltero, natural y vecino de La Línea de la Concepción, con domicilio en la carretera de la Atunara, marinero; procesado en causa 15 de 1942, por robo;

MANCHECO MERA, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Juan y Juana, confitero, natural de Tànger y vecino últimamente de La Línea de la Concepción, calle Churruca, Castillo España, núm. 7; procesado en causa 57 de 1942;

BERNAL RAMÍREZ, Alonso Antonio; de cuarenta y un años, casado con Mercedes Molina García, hijo de José y Sebastián, camarero, natural y vecino de La Línea de la Concepción; procesado en causa 67 de 1942, por abandono de familia;

QUINTIAN ALVAREZ, Alberto; natural de Valencia del Miño (Portugal), de veintiocho años, hijo de Pedro y de María, soltero, carnicero, domiciliado en La Línea de la Concepción, plaza del Generalísimo, Posada de Clavero; y

SOLVES GARCIA, Matías, más conocido por Antonio; natural de Fines (Almería), de diecinueve años, soltero, hijo de Matías y de María, marmolista, domiciliado últimamente en calle Torrijos, 34,

de La Línea de la Concepción; procesados en causa 27 de 1943, por robo;

GARCIA MORILLA, Juan; de cuarenta y tantos años, que trabajó de betunero en el salón Rivero y vive en el hotel Garrido de la ciudad de Algeciras, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa 3 de 1944;

FUNEZ MUÑOZ (a) «El Funes», Francisco; de veintidós años, soltero, hijo de Francisco y de María, sin profesión, natural y vecino de La Línea de la Concepción, calle Diaz de Mendoza, 50; y

TORRES SALAS (a) «El Marrocano», Francisco; de veintidós años, soltero, hijo de Francisco y de Isabel, natural de esta ciudad y al parecer se halla en Tànger; procesados en causa 21 de 1944, por robo;

FUNES MUÑOZ (a) «El Funes», Francisco; de veintidós años, soltero, hijo de Francisco y de María, sin profesión, natural y vecino de La Línea de la Concepción, calle Diaz de Mendoza, 50, y

TORRES SALAS (a) «El Marrocano», Francisco; de veintidós años, soltero, sin profesión, hijo de Francisco y de Isabel, natural de San Roque, y que últimamente fué soldado en el Regimiento de Infantería núm. 58, Primer Batallón Tercera Compañía, de guarnición en Tànger; procesados en causa 28 de 1944, por robo;

FUNES MUÑOZ, Francisco, que usa también el nombre de Juan Mena Blanco; de veintitrés años, soltero, sin profesión, hijo de Francisco y de María, natural de San Roque y vecino de La Línea, barriada La Colonia; y

TORRES SALAS (a) «El Marrocano», Francisco; de veintitrés años, soltero, hijo de Francisco y de Isabel, sin profesión, natural de San Roque y vecino de La Línea; procesados en causa 30 de 1944, por robo;

CANESTRO RODRIGUEZ, Juan; de veinticuatro a veintiséis años, natural de Igualeja (Málaga), vecino de La Línea de la Concepción en el Zabal Bajo; procesado en causa 34 de 1944, por hurto;

CABANELLAS MARIN, Santiago; de veintiocho años, soltero, jornalero, vecino de Algeciras, con domicilio en el hotel Garrido; procesado en causa 41 de 1944, por robo;

MAZA GONZALEZ, Francisco; de treinta años, soltero, hijo de Manuel y de María, marinero, natural de Los Barrios y vecino de La Línea de la Concepción; procesado en causa 51 de 1944, por robo;

FERNANDEZ FLORES (a) «Mellizo», Juan; de diecisiete años, soltero, hijo de Juan y de Joaquina, jornalero, natural y vecino de La Línea de la Concepción en la Atunara, calles Villaverde y Galileo, núm. 32; procesado en causa 1 de 1945, por hurto;

GONZALEZ PEREZ, Manuel; de cuarenta y nueve años, natural de Cádiz, vecino de La Línea de la Concepción, carretera Atunara, 15, soltero, jornalero, hijo de Carmen; y

LEON GUTIERREZ, Juan; de cuarenta y cuatro años, natural de San Roque, vecino de La Línea, calle Vázquez Mella, 3, soltero, pintor, hijo de Catalina; procesado en causa 26 de 1945, por robo;

FERNANDEZ VARGAS, Encarnación; de diecinueve años, soltera, hija de Enrique y de María, natural de Pizarra (Málaga), sus labores, que tuvo su último domicilio en La Línea de la Concepción, en la Atunara; procesada en causa 95 de 1945, por robo;

RIOS ROJAS (a) «Forondón», José; de unos cincuenta años, natural de La Línea de la Concepción, ignorándose sus demás circunstancias personales; procesado en causa 104 de 1945, por hurto;

ORTEGA BUENO, Aurelio; natural de Málaga a Melilla, de veinticuatro años, soltero, hijo de Manuel y de María, pescador y vecino que fué de La Línea de la Concepción, en Huerta Fava; procesado en causa 153 de 1945, por robo;

MONTOYA MORENO, Antonio; de

dieciocho años, soltero, jornalero, natural de Melilla, vecino de La Línea de la Concepción, domiciliado últimamente en el Castillo España, calle Torrijos; procesado en causa 155 de 1945;

HEREDIA, Juan José; alto, moreno, pelo negro, con lunas en el pómulo izquierdo, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, calle Romero de Torres; procesado en causa 205 de 1946, por rapto;

REINA LOPEZ, Juan Manuel; de veintiocho años, hijo de Francisco y de Manuela, jornalero, natural de Rute, con domicilio últimamente en La Línea de la Concepción, calle San Antonio, 4; procesado en causa 206 de 1946, por abandono de familia;

GARCIA RICHARTE, Francisco; vecino que fué de la Barriada de la Estación de San Roque, desconociéndose sus demás circunstancias personales; procesado en causa 266 de 1946, por hurto;

MARTIN FERNANDEZ, Juan; vecino de La Línea de la Concepción, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa 273 de 1946, por hurto;

CORTES HEREDIA, Isabel; de treinta y tres años, viuda, hija de Cristóbal y de Francisca, vendedora, natural de La Línea y vecina que fué de la Barriada de Guadiaro, del término de San Roque y con domicilio últimamente en el Hospital Municipal de Algeciras; procesada en causa 279 de 1946;

FERNANDEZ JIMENEZ, Juan; vecino que fué de La Línea de la Concepción, en Barriada Atunara, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 297 de 1946, por hurto;

UN INDIVIDUO, cuyos datos se ignoran; procesado en causa 318 de 1946;

DIAZ, Miguel; alto, moreno, con el pelo negro y ondulado, natural de Jerez de la Frontera, domiciliado últimamente en Algeciras, Secano Villa Carmen; procesado en causa 320 de 1946, por robo;

BENAVENTE VIVAS, Trinitario; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Trinitario y de Petra, natural y vecino de La Línea, avenida de España, 25; procesado en causa 324 de 1946, por hurto;

FRANCISCO, apodado o conocido por Curro; natural de Sevilla, de unos dieciséis años, un poco bajo de estatura, desconociéndose sus demás señas personales; procesado en causa 27 de 1946, por robo;

CAMPOS CAMPOS, Miguel; de treinta y ocho años, soltero, natural de Málaga, jornalero, vecino que fué de La Línea de la Concepción, Patio Martel.

CARMONA CAMPOS, Alonso; y

CAMPOS CAMPOS, Miguel; cuyas demás circunstancias personales de estos dos últimos se ignoran; procesados en causa 54 de 1946, por robo;

SALGUERO SUAREZ, Ana; algo baja, rubia, gitana, de unos treinta y cinco años, desconociéndose más circunstancias; procesada en causa 190 de 1946, por apropiación indebida; comparecerán todos los procesados en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para constituirse en prisión.—940.

EDICTOS JUZGADOS CIVILES

3.957

Por haberlo así acordado en providencia de este día, dictada en el sumario número 7 de 1940, por robo, contra Antonio Mongay Labrid y Antonio Pujalte Bertoméu, mediante el presente edicto se ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al perjudicado, Paulino Aramayo Pastor, cuyo último domicilio fué Bellpuig, hoy en ignorado paradero.

Tamarite, 3 de febrero de 1949.—El Juez de Instrucción, José V. Lope S. de Tejada.—El Secretario, P. H. (ilegible).

1.151.